



N/Rfa. Expte. 7-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria Lote nº 2	

DESTINATARIOS: Construcciones Iniesta, S.L., Osepsa, S.A., Pyco, S.L., Urdema, S.A., Pavasal, S.A., Avance, S.L., Edifesa, S.A., Involucra, S.L., Mediterráneo de Obras y Asfaltos, S.L., Trisacor, S.L., Asfaltos y Construcciones Aitana, S.L. y Construcciones Uorconf, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato “**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE VII**”, **LOTE Nº 2** en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 10 de ABRIL de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

03/04/2019 11:00:53

FALCON FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-13ab6be-55ef-39fd-d215-0050569634e7

